

infortunados que imploraban el auxilio de la Santa respira la ternura y familiaridad nacidas del recuerdo de aquella su incomparable dulzura y humildad en vida: «Amada santa Isabel, dice uno, cura mi pier-na, y yo seré siempre celoso servidor tu-«yo...» ó bien: «Santa señora y duquesa Isabel, á tí encomiendo mi pobre hija ¹.» «Ó bienaventurada Isabel, exclama una madre al amortajar el cadáver del hijo que acaba de morir, ¿por qué he perdido así este hijo mio? Ven en mi ayuda, y tór-nale á la vida.» Á los pocos momentos el pulso del niño empieza á latir; el hijo resucita, pugna largo rato por hablar, y há-cia media noche exclama por fin: «¿Dón-de estoy, amada mia?» El afortunado niño aun no acababa de reconocer á su madre ².

Otra infeliz mujer, cuya hija padecía hacia cinco años enfermedades á cual mas terrible, y entre otras unos enormes tumores en las espaldas y el pecho, hizo que la llevasen al sepulcro de Isabel, junto al cual se mantuvo con ella durante dos dias orando sin cesar. Al cabo de este tiempo, viendo que sus ruegos no eran oídos, pro-

¹ Ap. Conr. Marb., pag. 137, 144.

² Ibid.

rumpió en quejas contra la Santa, dicien-do á voces: «Puesto que no me oyes, yo «persuadiré á todos de que no vengan á tu «sepulcro ¹.» Y luego se marchó de Mar-bourg vivamente irritada; mas, como á mi-lla y media de allí, tuvo que hacer alto junto á una fuente en el pueblo de Rosdorf por motivo de los gritos y el dolor de la enferma; ésta se quedó dormida por algu-nos momentos, y al despertar dijo que ha-bia visto venir hácia ella una hermosa se-ñora de rostro resplandeciente, que pa-sándole suavemente sus blancas y delica-das manos por las partes doloridas del cuer-po, le dijo: «Levántate y anda.» Y añadió la jóven: «¡Oh madre mia! ya no siento «ningun dolor ahora en todo mi cuerpo!» Entonces madre é hija volvieron de nuevo al sepulcro á dar gracias á la Santa, y allí dejaron, para memoria del prodigio, las angarillas en que habia sido conducida la paciente.

Un jóven que, además de una parálisis en las piernas, padecía agudísimo dolor en la espina dorsal, se hizo llevar en una carreta al sepulcro de la Duquesa, donde lue-go se vió libre del dolor á la espalda; y co-

¹ Ap. Conr. Marb., pag. 137, 144.

mo le llevaran de nuevo á su casa, dijo: «Ya no vuelvo, santa mia Isabel, á tu sepultura, á menos que tu misericordia me alcance el que pueda venir acá por mi pié sin auxilio ajeno; mas volveré gustoso y contento si me alcanzais tal favor.» Y de allí á poco, el dia de Todos los Santos, se sintió de repente ágil y sano, y pudo cumplir la promesa que habia hecho.

No sin sentimiento corto aquí el hilo de estas narraciones, precioso testimonio de la fe y las costumbres de la época, y cuya coleccion no pudo quedar terminada hasta principios de 1233, ni remitida á Roma tan pronto como se creyera, sin que sea sabida la causa de esta dilacion; pero sí que, cuando se verificó el envío, era ya muerto Conrado, víctima de su celo por la fe. Hacía ya tiempo que este hombre singular, con su arrojó en acusar y perseguir á todos los príncipes y potentados, sospechosos á su juicio en las cosas de la fe, se habia atraído enemistades y rencores sangrientos, exasperados cada vez mas por efecto de la excesiva severidad, y quizás tambien la injusticia, de algunos de sus fallos. El dia 30 de julio de 1233, al regresar de Mayenza á Marbourg, en las cercanías del

pueblo de Kappel fue asaltado por unos cuantos señores y vasallos del Conde de Soya, al cual acababa él de acusar como hereje, y murió á manos de ellos, así como tambien su compañero de viaje y discípulo Fr. Gerardo; pues aunque á éste le querian perdonar los asesinos, él no lo consintió, y tan fuertemente se asió de Conrado mientras le mataban, que no hubo traza de evitar el que unos mismos golpes privasen á ambos de la vida ¹. Los dos cadáveres, con los de otros doce, entre sacerdotes y seglares, muertos á manos de los herejes, fueron conducidos á Marbourg en medio de la general consternacion: el de Conrado fue inhumado en la misma capilla de la santa Duquesa, su hija en Jesucristo, y á corta distancia de su lápida funeraria ².

La muerte de este insigne varon, tan so-

¹ Caesar Heisterb. ap. Mss. Bolland.

² Trith. in Chron. Hirsaug. Broweri Antiquit. Trevirens. apud Justi, pag. 153. — Los asesinos de Conrado fueron por de pronto absueltos en el concilio de Mayenza; mas el papa Gregorio IX, por su bula fechada en Perusa, en las calendas de agosto de 1235, reprende severamente este proceder del Concilio; y en otra bula de la misma fecha confirma la absolucion mediante una severísima penitencia.

lícito en trabajar por la gloria póstuma de Isabel como lo fuera en otro tiempo por su salvacion eterna, entorpeció grandemente el curso de la canonizacion tan esperada y deseada por multitud de fieles. Los documentos por él reunidos se abandonaron ó perdieron, entibiándose un tanto el celo por este negocio de popular interés ¹.

Empero no tardó el Señor en suscitar otro ardiente defensor de la gloria de su humilde sierva, y precisamente en quien menos parecia deber esperarse. Uno de aquellos dos hermanos del duque Luis y cuñados de Isabel, y cuyo indigno porte con ella hemos ya visto en esta historia, gobernaba á la sazón los ducados durante la minoría del jóven Hermann, hijo de Luis; este era Enrique: el otro, Conrado, vivia entregado al desenfreno y violencias de todas las pasiones desarregladas de un jóven. En 1232, con motivo de una penitencia que el Arzobispo de Mayenza habia impuesto al abad de Reinhartsbrunn, natural protegido de la casa de Turingia, el landgrave Conrado concibió tal ira contra el Prelado, que en pleno capítulo, celebrado á la sazón en Erfurt, se arrojó sobre él,

¹ Wadding, II, pág. 364.

le derribó en tierra, y allí le cosiera á puñaladas á no estorbarlo los criados. Y cual si tamaño atentado no le hubiera dejado satisfecho, entróse por las tierras de la sede de Mayenza, puso cerco, entre otras ciudades, á Fritzlar, y tomándola por asalto, mandó pegar fuego á todos los edificios sin perdonar iglesias ni conventos, y asimismo á muchos de los habitantes; queriendo con tales estragos vengarse de las zumbas y burlas groseras con que le habian mortificado durante el cerco las mujeres de aquella ciudad ¹.

Tras estas fechorias se retiró á su castillo de Tenneberg inmediato á Gotha, donde tenia el Señor dispuesto tocarle el corazón dentro de poco. Presentósele cierto dia una mujercilla de mala vida en el estado mas miserable, pidiendo una limosna. Como el Landgrave le reprendiese muy ásperamente sus desórdenes, la infeliz contestó que la miseria era no mas la que á tal vida y estado la habia traído; y con tal motivo hizo una pintura tan desgarradora de aquella miseria, que el Duque se afectó hasta llegar á prometerle que en lo sucesi-

¹ Dillich's Hesse Chronica. — Rothe, pág. 1729. — Ad Ursin. 1289.

vo acudiría él á proveerla de todo lo necesario, con tal empero de que diera palabra de reformar su conducta criminal y viciosa. La emoci3n de la entrevista no permitió al Duque descansar de noche, trayéndole con viveza al pensamiento, en medio de mortales inquietudes, cuánto mas culpable era él que no aquella desdichada mujer á quien habia insultado; pues al cabo ella fue empujada al vicio por la pobreza, mientras que él, poderoso y rico, abusaba tan indignamente de los favores de Dios. Al dia siguiente levantóse muy de mañana y comunicó estos pensamientos con muchos de sus compañeros de armas y tropelias, quedándose asombrado y suspenso cuando les oyó decir que tambien ellos habian pasado la noche agitados por idénticas reflexiones é inquietudes: todos estuvieron acordes en mirar lo raro del suceso como un aviso del cielo, y determinaron mudar sin dilacion de vida, y hacer penitencia de sus pecados; para lo cual emprendieron primero una romería á piés descalzos al vecino pueblo de Gladenbach, y desde allí á Roma á obtener del Papa en persona la absolucion de sus culpas¹.

¹ Sagittarius.

Llegados que fueron á la ciudad eterna, el Duque dió el ejemplo de la mas sincera penitencia y piedad fervorosa, recibiendo diariamente á su mesa veinte y cuatro pobres, á quienes servía él mismo por sus propias manos. Dióle el Papa la absolucion, y le impuso como reparacion de sus escándalos la condicion de reconciliarse con el Arzobispo de Mayenza y demás á quienes habia hecho daño; construir y dotar un monasterio en lugar de los que habia incendiado; retractarse públicamente en medio de las ruinas de Fritzlár; y por último entrarse él mismo en una Orden religiosa y tomar el hábito de monje. Mientras que de esta suerte se reconciliaba con Dios, vinole tambien al pensamiento la memoria de su humilde y santa cuñada, de aquella Isabel á quien tanto habia maltratado y perseguido: resuelto á expiar estos yerros, trabajando ahora lo que pudiese en propagar su gloria, aprovechó las entrevistas que tuvo con el Sumo Pontífice para hablarle minuciosamente de la gran santidad de su difunta hermana, y pedirle con vivas instancias que se dignara canonizarla¹.

¹ Rothe, pág. 1732.

En cuanto volvió á Alemania (1234), se apresuró á cumplir todas las condiciones de la absolucion. Primeramente partióse para Fritzlar donde los que se habian libertado del degüello vivian refugiados entre las ruinas del principal monasterio: el Duque se prosternó con el rostro pegado al suelo en presencia de aquellas víctimas de sus tropelías, y les rogó humildemente que por amor de Dios vinieran en perdonarle todo el mal que les habia causado ¹. En seguida hizo una procesion, andándola á piés descalzos y con unas disciplinas en la mano; y arrodillado ante el portal de la iglesia, las alargaba á los circunstantes invitándoles á tomarlas y azotarle con ellas. Solamente una vieja fue la que, aceptando el envite, empuñó las disciplinas y le sacudió con ellas muchos golpes, que fueron sobrellevados con ejemplar paciencia ². Despues de estas cosas ordenó el arrepentido Príncipe la reedificacion del monasterio, estableció en él canónigos, y concedió al propio tiempo importantes privilegios á la ciudad de Fritzlar; partiéndose en seguida para Eisenach, donde, de acuerdo

¹ Rothe, pág. 1732.

² *Historia de la Orden Teutónica*, t. I, Pág. 310.

con su hermano Enrique, fundó un convento de Dominicos bajo la advocacion de san Juan, pero á la especial intencion de su difunta cuñada Isabel, y como expiacion de haberse hecho cómplice en los inícuos tratamientos que ésta hubo de sufrir en la misma ciudad de Eisenach cuando la arrojaron de Wartbourg ¹.

Desde este momento se dedicó á procurar por los intereses de la gloria de su difunta cuñada con el mismo celo que animara á Conrado en otro tiempo. Esta gracia de comprender sus faltas y llorarlas, despreciando *el mundo en su flor*, como decian entonces, sin duda la habian alcanzado al Duque las oraciones de su cuñada juntamente con las de su hermano ². Decidido á tomar el hábito de la Orden Teutónica, lo verificó cruzándose en la iglesia misma del hospital de San Francisco, fundado por Isabel en Marbourg: logró de su hermano que confirmara la donacion del hospital y bienes á él anejos hecha por Isabel en favor de estos frailes; y aumentándola él por su parte con las posesiones que le pertenecian en Hesse y Turingia, obtu-

¹ *Historia de la Orden Teutónica*, t. I, pág. 310.

² Serm. Caes. Heist. ap. Mss. Bolland.

vo tambien la sancion pontificia de la donacion, y que el hospital erigido en cabeza de distrito de la Orden gozase de jurisdiccion exenta con otros varios derechos y prerrogativas; todo ello en honra de la duquesa Isabel alli sepultada, y á fin, decian las letras suplicatorias al Papa, de que este cuerpo sagrado, ya célebre por la veneracion de los fieles, gozase del privilegio de la libertad ¹.

Entre tanto no cesaba de insistir principalmente con el Papa á fin de obtener la solemne declaracion de la santidad de su cuñada, y de las numerosas gracias que Dios otorgaba diariamente por intercesion de la misma. Rindióse, por fin, el Pontífice; y queriendo, dice un contemporáneo, que la pia sencillez de la Iglesia militante no quedase burlada, caso de no estar bien probados los hechos, ni que la triunfante

¹ No me fue posible fijar con precision la fecha de esta donacion en vida de Isabel; pero su existencia está reconocida por todos los actos pontificios referentes á la fundacion. Únicamente en punto á su legalidad suscitó cuestiones el duque Enrique, fundado en que, al hacer la donacion, habia entendido ceder á Isabel, no la propiedad, sino solo el usufructo de los dominios situados en Marbourg. (Véase á Justi, pág. 191-199).

fuese menoscabada en su gloria, si á la fama correspondia la santidad ¹, por breve fechado en 12 de abril de 1234 encargó al Obispo de Hildesheim y á los abades Hermann de Georgenthal y Raimundo de Herford que procediesen á un nuevo exámen de los milagros atribuidos á Isabel. Disponia el mismo breve, que los comisarios remitiesen al Papa el resultado de las diligencias cometidas años atrás y practicadas con el propio objeto por el Arzobispo de Mayenza y el maestro Conrado; y que, en caso de no ser habidas las piezas, recogiesen ellos de nuevo y redujeran á escrito las declaraciones de los mismos testigos y de otros cualesquiera, y las remitiesen al Papa en el término de cinco meses contados desde el dia del recibo de las letras apostólicas. Obedientes al mandato del Soberano Pontífice, el Obispo y sus compañeros hicieron que el breve fuese publicado en todas las diócesis circunvecinas, señalando dia para que en él se hallasen en Marbourg todos cuantos fieles tuvieran conocimiento de cualquiera curacion obtenida por las oraciones de la Santa, á fin de dar sus de-

¹ Preámbulo de la declaracion de las cuatro doncellas, pág. 2007.

claraciones autorizadas con el atestado de los respectivos prelados y curas párrocos. En el día designado los comisarios apostólicos se presentaron en persona en Marbourg, donde hallaron reunidos muchos miles de testigos que de todas partes de Europa habian acudido allí ¹; y acompañados de muchos abades cistercienses y premonstratenses, priores y religiosos menores y dominicos, canónigos regulares y freires de la Orden Teutónica, con otros muchos varones prudentes y doctos, oyeron las declaraciones que ante tribunal tan imponente y respetable rindieron, previo juramento, los testigos; cuyos dichos fueron escrupulosamente pesados y examinados por legistas y profesores de derecho ².

No se encuentran los nombres de los testigos presentados en esta ocasion ³; excepto los de las cuatro doncellas de Isabel: Guta, agregada á su servicio desde que la Duquesa tenia solos cinco años; Isentrudis,

¹ *Dict. IV. Ancill.*, pag. 2008.

² *Ibid.*

³ Rutebeuf, poeta francés casi contemporáneo de la Santa y autor de su vida, nos dice que no nombra los testigos, porque todos tenían nombres alemanes.

su confidenta y mejor amiga; Isabel é Irmengarda, que vivieron con ella durante su residencia en Marbourg. Entonces fue cuando todas cuatro refirieron cuanto sabian acerca de la vida de su señora; y su inapreciable relato, que se conserva íntegro, me ha suministrado la mayor parte de los rasgos íntimos é interesantes de esta historia. Las declaraciones de los mas de los testigos versaban sobre milagros obtenidos por la intercesion de la Santa; siendo de notar entre la multitud de ellos, la resurreccion de muchos muertos ⁴. Ciento veinte y nueve declaraciones fueron reputadas dignas de ser recogidas, transcritas y autorizadas con los sellos del Obispo de Hildesheim y de los demás abades y prelados, para remitirlas á Roma. El abad Bernardo de Buch, Salomon Magnus, este de la Orden de Dominicos, y fray Conrado de la Orden Teutónica, ex-landgrave y cuñado de la Santa, fueron designados para lle-

⁴ Varian los historiadores en cuanto al número de estas resurrecciones milagrosas: Teodorico y el prólogo de las cuatro doncellas ponen diez y seis. El papa Benedicto XIV cita especialmente este ruidoso favor concedido á Isabel. (*De servor. Dei beatif.* lib. IV, p. I, cap. 21, núm. 5).

var al Papa el resultado del exámen ordenado por él mismo, así como el del que ya tres años antes había hecho el maestro Conrado. Los comisionados eran también portadores de las cartas en que un gran número de abades, obispos, príncipes, princesas y nobles señores rogaban humildemente al Padre comun de los fieles se dignara asegurar en la tierra la veneracion de aquella que estaba ya recibiendo las felicitaciones de los Ángeles; y que no consintiera en ver oscurecida por las nubes del desprecio, ni ahogada so el celemin de la herejía, aquella celestial llama de caridad encendida por la mano de Dios para servir de ejemplo al mundo¹.

¹ Prolog. *Diét. IV Ancill.*, 2009.

CAPÍTULO XXXII.

De como la amada santa Isabel fue canonizada por el papa Gregorio; y de la grande alegría y veneracion de los fieles de Alemania cuando sus reliquias fueron exaltadas en Marbourg.

Annuntiaverunt coeli iustitiam eius,
et viderunt omnes populi gloriam eius.
(*Psalm. xcvi*, 6).

Mihi autem nimis honorificati sunt
amici tui, Deus. (*Psalm. cxxxviii*, 16).

En la primavera de 1235, como el Papa se hallase en Perusa, ciudad donde siete años había canonizado á san Francisco de Asis, vinieron á él el penitente Conrado y sus compañeros á suplicarle que inscribiese en el cielo, junto al seráfico Padre, á la jóven y humilde mujer que en Alemania había sido la primogénita y mas ardiente discípula del Santo. Mucho ruido hizo entre el clero y el pueblo la llegada de los enviados, cuyas cartas abrió el Pontífice en presencia de los cardenales y principales prelados de la corte romana, así como de muchísimos sacerdotes que habían acudi-